



INFORME RELATIVO A LAS QUEJAS RECIBIDAS EN EL BUZÓN NARANJA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA ANTE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL, DEL 22 VEINTIDÓS DE MARZO AL 20 VEINTE DE MAYO DE 2025, DOS MIL VEINTICINCO.

Como parte de los trabajos del Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la puesta en marcha del Buzón Naranja en línea de este organismo electoral, se da cuenta que, entre el 22 veintidós de marzo al 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se recibió una manifestación, misma que no cumple con el objeto del propio buzón, la cual se remitirá al área competente para el trámite correspondiente.

Atentamente



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento a los
Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral
en el Instituto Electoral de Michoacán